

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4140 *TRANSPORTES URBANOS Y SERVICIOS GENERALES, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL*

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de la sociedad, tomado en reunión de fecha 22 de marzo de 2018, se convoca a la totalidad de los accionistas de la sociedad, a la Junta General Ordinaria y que tendrá lugar en Badalona, BCIN-Badalona, Centro Internacional de Negocios, calle Marcus Porcius, número 1, Polígono Les Guixeres, Edificio BCIN (08915-Badalona), el próximo 29 de junio de 2018, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, el siguiente día 30 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el Patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, Memoria) individuales y consolidadas e informes de gestión, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017. Identidad de las cuentas auditadas, individuales y consolidadas verificadas juntamente con los informes de gestión individuales y consolidados, por los Auditores de cuentas de la compañía, con las sometidas a examen de la Junta.

Segundo.- Aplicación, en su caso, de los resultados obtenidos.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores y ratificación de lo actuado por los mismos.

Cuarto.- 4.1. Fijación número de Consejeros. 4.2. Cese, nombramiento y/o reelección de Consejeros. Votación separada de cada Consejero.

Quinto.- Propuestas del Consejo de Administración incorporadas al informe escrito formulado por el Consejo y votación separada de cada una de ellas:

5.1. Información, aprobación y ratificación, en su caso, de lo propuesto y/o actuado en los diferentes procesos de inversión realizados por la Sociedad y su filial, Definición Integral de Transporte Urbano, Sociedad Limitada Unipersonal, después de la última Junta.

5.2. Inmuebles Peri Manresa. Ampliación de capital en la sociedad filial Definición Integral de Transporte Urbano, Sociedad Limitada Unipersonal, por creación de nuevas participaciones, con concurrencia y asunción por Transportes Urbanos y Servicios Generales, Sociedad Anónima Laboral de la totalidad de las participaciones sociales resultantes del aumento de capital desembolsando su contravalor mediante la aportación no dineraria de las dos fincas resultantes del Peri Manresa (ex art. 300 LSC), inmuebles titularidad de Transportes Urbanos y Servicios Generales, Sociedad Anónima Laboral, en los términos y condiciones que figuran en el Informe de los Administradores.

5.3. Aportación a fondos propios. Aportación por parte de Transportes Urbanos y Servicios Generales, Sociedad Anónima Laboral de parte de los préstamos realizados a la sociedad íntegramente participada Definición Integral de Transporte Urbano, Sociedad Limitada Unipersonal, como aportación a fondos propios y sin aumento de capital, en los términos y condiciones que figuran en el Informe de los Administradores.

5.4. Negocios sobre las propias acciones. Autorización adquisición derivativa de acciones propias, en su caso.

5.5. Propuesta de delegación y autorización al Consejo de Administración, con facultad de sustitución a los Consejeros, para formalizar y ejecutar los acuerdos, ampliamente y sin limitación, pudiendo, en su caso, aclarar, interpretar, subsanar, concretar y determinar los aspectos relacionados con los mismos en lo no previsto por la Junta.

Sexto.- Designación del Consejero/s que han de proceder a la elevación a público, formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten y que así lo exijan.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de cuentas, así como los informes formulados por los Administradores sobre las diferentes propuestas y el texto íntegro de las mismas.

Badalona, 18 de mayo de 2018.- Por el Consejo, el Secretario, Alfonso Suárez Postigo.

ID: A180034921-1